

La Economía en el Informe Presidencial

El día primero del actual, el Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, rindió su III Informe de Gobierno ante la representación nacional. Del importante documento ofrecemos a nuestros lectores un extracto de la parte relativa a la economía y finanzas mexicanas.

LA acción gubernativa confluye a procurar que cada uno y todos los mexicanos de hoy y del futuro disfruten más alto nivel de vida. Este designio exige una coordinación planeada y muy estrecha de las disponibilidades nacionales, a efecto de proscribir la dispersión, la inútil duplicación y pérdida de recursos y energías oficiales, privadas, corporativas o individuales.

PLANEACIÓN NACIONAL

La planeación nacional, enunciado básico de la plataforma política que sustentamos, se ha sistematizado en el Acuerdo presidencial del 2 de agosto último, que recoge la experiencia de los 30 primeros meses del régimen, y formula en definitiva los objetivos y procedimientos de la planeación económica y social del país. Los considerandos del documento exponen ampliamente los propósitos que lo inspiran y los efectos que se le atribuyen para acelerar en forma equilibrada el progreso nacional. La Secretaría de la Presidencia es el órgano coordinador de la planeación, conforme a las facultades establecidas por la Ley Orgánica del Ejecutivo Federal.

Se concluyó el programa integral de desarrollo económico y social de la Península yucateca, que comprende alrededor de 200 proyectos de inversión pública y más de 400 medidas administrativas y de fomento; asimismo se concluyó el programa integral de desarrollo turístico. Los estudios de La Comisión del Tepalcatepec entre los que figura el proyecto de una planta siderúrgica en Las Truchas, determinaron la necesidad de un programa general de desarrollo de la industria siderúrgica, programa que se halla en proceso de

elaboración, de igual modo que un estudio sobre las presiones generales —y por sectores— del desarrollo económico y social que deberá ser alcanzado en las etapas de 1965-1970. Otros objetos de estudio han sido los planos regulador de ciudades en que funcionan juntas federales de mejor materiales; los proyectos de desarrollo pesquero y fomento de la marina mercante; el Plan Sur, elaborado por el Gobierno de Tabasco; el establecimiento de la zona industrial del Occidente.

INVERSIONES PÚBLICAS

Sustancialmente vinculadas con la planeación nacional se hallan los programas de inversiones públicas, cuyo control es cada vez más riguroso, conforme a las normas del Acuerdo presidencial del 29 de junio de 1959. Si en 1958 la Secretaría de la Presidencia recibió, analizó y autorizó, en su caso, programas de inversión de 50 entidades del sector público, en 1960 la cifra es de 90 entidades. Fueron creadas comisiones intersecretariales para el examen de las inversiones de Petróleos Mexicanos, Ferrocarriles y Comisión Federal de Electricidad. Se han formulado resúmenes y estadísticas de la inversión pública.

Las inversiones autorizadas en 1960 ascendieron a \$8,400,000,000: \$1,800,000,000 más que en 1959, o sea: 28% de incremento.

Del total autorizado en 1960, \$2,772,000,000 corresponde al Gobierno federal; \$4,989,000,000 a los organismos descentralizados; y \$615,000,000 a las empresas de participación estatal total.

El 76% de la inversión de 1960 se aplicó a obras básicas desarrollo: \$1,550,000,000 a las industrias petrolera y química; \$1,360,000,000 a ferrocarriles; \$828,000,000 a caños; \$535,000,000 a obras de grande y pequeña irrigación; 6,000,000 a obras marítimas; \$35,000,000 a la industria química y \$2,440,000 a la industria eléctrica.

Para obras de beneficio social se destinaron \$1,000,000,000, que incluyen: \$661,000,000 para servicios públicos urbanos y rurales; \$520,000,000 para hospitales y centros asistenciales; \$439,000,000 para habitación popular; 6,000,000 para obras educativas.

Entre otras obras como construcción de edificios públicos civiles y militares, se invirtieron \$193,000,000.

La inversión pública programada para 1961 excede de \$1,000,000,000, y será superior en 25% a la de 1960. Al 30 de agosto último llegaban las inversiones aprobadas a la fecha de \$9,500,000,000.

Labor complementaria llevada a cabo con no menos rigores es la vigilancia de inversiones y subsidios, que realizan conjuntamente las Secretarías del Patrimonio Nacional y la Presidencia de la República. El 11 de febrero último expidió un Acuerdo presidencial para coordinar estas funciones conjuntas, que revisten señalada importancia para la economía del país.

LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Continúa vigorosamente la consolidación de la economía mexicana, pese a la persistencia de factores adversos al comercio exterior, y contratiempos como la sequía que afectó en 1960 a extensas zonas del norte y del centro.

La producción nacional fue superior en 5.7% a la del año anterior: México, presenta el máximo incremento en el índice de la producción entre los países latinoamericanos.

En los últimos meses ha aumentado la producción de bienes y servicios, según lo revelan indicadores tales como la recaudación correspondiente. Las importaciones, fundamentalmente de bienes de producción y de materias primas, mantienen niveles razonables, y hay indicios de que mejorarán.

La reserva del Banco de México, no obstante las erogaciones por la compra de la Compañía Mexicana de Luz y el pago de cuotas a organismos internacionales fue, al 30 de mayo, en existencia de oro y divisas, de 382.4 millones de dólares y las disponibilidades en el extranjero de 1,000 millones de dólares.

Los datos anteriores fundan con firmeza la estabilización del valor interno y externo del peso mexicano.

El medio circulante aumentó en proporción inferior a los incrementos del año precedente.

El Gobierno federal financió el gasto público con recursos deficitarios de 4.6%, que prácticamente representa equilibrio, dado el volumen del gasto federal total.

Debe destacarse que la actividad económica de los últimos meses, en gran medida, es efecto de la acción comensuradora del Gobierno, especialmente por el aumento de las inversiones del sector público, según queda ya informado, en contraste con cierta atonía en las inversiones del sector privado. Es y será invariable la política de fortalecer la posición financiera; mantener la confianza en la convertibilidad de la moneda; frenar la especulación; estimular el consumo y el ahorro.

En el aspecto crediticio continuó la racionalización en el funcionamiento del sistema financiero institucional del país; el financiamiento del desarrollo económico se apoyó principalmente en recursos internos. Una calificación mayor del crédito y el aumento de financiamientos otorgados por el sistema bancario oficial y privado son notas sobresalientes de la política monetaria y crediticia.

El crédito utilizado por el Gobierno federal mantiene su tendencia a la disminución.

El financiamiento concedido por las instituciones nacionales de crédito ascendió al 31 de marzo de este año a \$3,225,000,000, que supera en \$2,062,000,000 al otorgado al 31 de agosto de 1960; en el mismo lapso del año anterior el incremento fue de \$1,285,000,000. Los recursos de la banca

oficial se canalizaron casi en su totalidad a las actividades industriales. Los fondos obtenidos en el exterior se destinaron básicamente a financiar el contenido de importación de las inversiones, por lo que no ejercieron presiones en la situación monetaria interna.

Los bancos de depósito y ahorro otorgaron, al 31 de marzo de 1961, financiamientos por \$9,338,000,000, cifra que supera en \$493,000,000 a la otorgada al 31 de agosto de 1960; la industria absorbió la mayor parte de estos aumentos (\$272,000,000), mientras que los créditos al comercio tuvieron menor proporción en el aumento (\$78,000,000).

El financiamiento concedido por sociedades financieras privadas aumentó, de septiembre de 1960 a marzo de 1961, en \$922,000,000, cifra inferior a la registrada en el mismo período anterior, que fue de \$1,460,000,000. La disminución se originó en las disposiciones del Banco de México tendientes a evitar una competencia excesiva por recursos a corto plazo que incidieran en alzas de tasas de interés; de este modo, las financieras disminuyeron la tasa de crecimiento de pasivos y aceleraron la captación de ahorros mediante emisiones de bonos financieros.

En mayo último, el Banco de México prorrogó la operación de redescuento, por virtud de la cual se autorizó a la banca privada a financiar a los productores de maíz y trigo, mediante pignoración de las cosechas; lo que se hizo extensivo a otros cultivos, como el sorgo. La medida logró prácticamente la estabilidad de precios en el campo y el mantenimiento del poder adquisitivo de los campesinos.

Se cumplieron las disposiciones relativas a las facilidades que deben otorgar los bancos de depósito y las sociedades financieras para el financiamiento de la exportación de productos industriales auténticamente nacionales, en las más favorables condiciones de plazo y tipos de interés.

Vigoroso es el desarrollo alcanzado por el Mercado de Valores: índice de la confianza pública.

Nacional Financiera aumentó su capital a \$1,300,000,000. En abril último sus financiamientos ascendían a \$15,000,000,000, en su mayor parte dedicados a la promoción de industrias básicas y servicios públicos; esa cifra es un tercio mayor a la registrada el 31 de mayo de 1960. La institución canaliza los créditos exteriores, con fines de complementar el ahorro interno y emplear los recursos adicionales así adquiridos en promociones que sirvan de base a futuras inversiones privadas e incrementen directamente el nivel de vida. Los créditos exteriores obtenidos al 30 de abril último fueron por \$5,230,000,000, cantidad superior en 51% a la registrada el 31 de mayo de 1960. Las emisiones de valores de Nacional Financiera representan \$2,833,000,000 en circulación.

El Banco Nacional de Comercio Exterior ha destinado \$78,000,000 a créditos comerciales en apoyo de exportaciones, entre las que sobresalen el algodón, el henequén, la fresa congelada, la cera de candelilla, los productos editoriales y los de plomo y cinc. Los créditos para importaciones montaron a \$413,000,000, canalizados principalmente para maquinaria y refacciones, fertilizantes, instrumental técnico, etc., cuyas compras corresponden a organismos del sector público en su mayor parte. La institución otorgó créditos para el fomento de la producción agropecuaria por \$611,000,000; y sus operaciones de fideicomiso, al 31 de mayo último, fueron por \$83,000,000, de los cuales \$59,000,000 corresponden al Gobierno federal, y el resto a particulares.

El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas destina este año \$80,000,000, de los cuales lleva ejercidos \$35,000,000, para el fomento de obras estatales y municipales; ha otorgado créditos por \$753,000,000 a contratistas de obras públicas; en el renglón de vivienda popular se dará cuenta de la participación del Banco Hipotecario en esta actividad.

FINANZAS PÚBLICAS

Los gastos totales del Gobierno federal en 1960 sumaron \$11,414,000,000; 15% superiores a los de 1959; en tanto que el financiamiento relativo con recursos no presupuestales, como ya se dijo, fue del 4.6%. En los 5 primeros meses del año en curso el presupuesto se acrecentó en \$566,000,000 respecto a igual lapso en 1960. Los aumentos más importantes se han registrado en el renglón de gastos de administración,

y dentro de éstos, los de sueldos y servicios personales; asimismo se elevaron los gastos de transferencia, en particular los subsidios al consumo, que permiten mantener estable el poder adquisitivo de las mayorías; el aumento en los gastos de inversión se localiza en inversiones físicas directas: fundamentalmente en obras y construcciones; también se han incrementado los gastos de previsión social.

Los ingresos presupuestales efectivos de la Federación ascendieron en 1960 a \$11,519,000,000, o sea \$2,538,000,000 más que en el ejercicio precedente, lo que representa 25% de superación; estas cifras, con ser tan cuantiosas, han sido excedidas en los primeros meses de 1961, en los que se han recaudado \$265,500,000 más que en igual período del año pasado. Los principales incrementos se registran en los impuestos sobre la renta, recursos naturales, producción, importación e ingresos mercantiles; en cambio los impuestos a la exportación mantienen la tendencia descendente que se inició en 1955, debido a la política de estímulos.

La mayor recaudación del impuesto sobre la renta en el primer semestre de 1961 ratifica que las condiciones económicas en 1960 fueron favorables; en los demás impuestos constituyen el efecto de una actividad económica más intensa.

La firmeza de nuestra moneda se ha mantenido inalterable y fortalecida. El crédito de México crece y se vigoriza, merced al exacto cumplimiento de obligaciones, a la aplicación productiva de aprovechamientos y al pago de viejas deudas. Todo esto, y el haber adoptado la planeación nacional y el control riguroso de inversiones como principio normativo de Gobierno, ha permitido el aumento considerable de disponibilidades ejercidas para mejorar el nivel general de vida.

Hemos hecho los esfuerzos necesarios para asegurar la solidez interna y externa de nuestra moneda y para mantener así un desarrollo general sin incertidumbres y con un crédito nacional cada vez más firme.

Esta es una realización que se origina en nuestras normas legales que permiten sostener una economía impulsada por la iniciativa privada —que el Estado estimula y protege— y apoyada celosamente por la actividad del sector público que debe complementarla o suplirla en donde aquélla se muestre omisa o deficiente.

A ese hecho tan significativo de nuestra doctrina económica nacional deben responder ampliamente los inversionistas asumiendo las tareas que les corresponden y evitando las retracciones que pudieran poner en peligro el sistema en que vivimos. La firmeza financiera del país, expresada en la solidez de su moneda, sólo puede mantenerse con mayor inversión y actividad redoblada.

De nada servirían los esfuerzos hechos para lograr la estabilidad monetaria, si produjeran la abstención de los particulares, poniendo en entredicho nuestra doctrina económica nacional que tantos sacrificios le ha costado al país sostener y realizar. Sólo trabajando todos para hacer cada vez más sólida la posición económica de México, podremos defenderla con buen éxito.

De este hecho debemos tener clara conciencia. Los sectores privado y público de nuestra economía deben trabajar hacia los mismos objetivos del progreso nacional.

Ha pasado ya el tiempo en que las actividades económicas se concretaban al lucro excesivo de unos cuantos o a la acumulación ostentosa de la riqueza, con una actitud contemplativa del Estado. A medida que el país crece y se desarrolla, las obligaciones de los sectores privado y público aumentan en vez de disminuir; son siempre más altas las inversiones y reinversiones que se requieren, y ellas deben ser el destino fundamental de las utilidades, después de satisfacer los requerimientos sociales de la mano de obra.

Asimismo aumentan las necesidades para la inversión pública en todo lo que significa conquista y modificación del ambiente, y en lo que demandan los crecientes volúmenes de población que van ingresando al proceso general del desarrollo nuestro.

Los inversionistas particulares deberán disponerse a ampliar más sus actividades, a proporcionar más ocupación y a remunerarla mejor y más establemente; del mismo modo en que el Estado debe disponer de medios adecuados para multiplicar sus tareas.

Tales actividades han de emprenderse resueltamente. Vivimos tiempos en que una vacilación puede producir daños sin medida. Para continuar y perfeccionar el sistema económico que el país ha venido formando, debemos poner juego tanto nuestro patriotismo como nuestro valor.

DEUDA PÚBLICA

Al 31 de marzo último, la deuda pública de la Federación importaba \$12,878,000,000, correspondientes: \$8,467,000,000 a la deuda interior total, y \$4,411,000,000 a la exterior; este último concepto se integra sustancialmente por los créditos internacionales obtenidos en los últimos años.

Los créditos avalados o garantizados por la Federación sobre financiamientos externos empleados para obras y servicios de interés nacional ascendían a esa fecha a \$4,577,000,000.

Como informé al H. Congreso de la Unión el año pasado, se depositaron en el extranjero los fondos suficientes para el pago de la deuda que databa desde los primeros años de nuestra Independencia. Es satisfactorio señalar que, por los mejores resultados, viene realizándose la amortización anticipada de los bonos acogidos al convenio del 5 de noviembre de 1942 y de los que aceptaron el plan "A" del convenio del 20 de febrero de 1946; en efecto, se ha redimido el 98% de los \$453,000,000 comprendidos en esos convenios. La desaparición de viejas deudas que hacían aparecer al país como incumplido —posición falsa e incompatible con el desarrollo económico de México— abre nuevos e importantes caminos a la política crediticia nacional.

ESTÍMULOS ECONÓMICOS

Anunciada en septiembre anterior la preocupación por incorporar a la vida económica nacional a las poblaciones fronterizas comprendidas dentro de la zona de 20 kilómetros sobre las líneas divisorias, informo ahora que se decretó exención del pago de la percepción neta federal en ingresos mercantiles en las ventas de primera mano que de sus productos hagan los industriales mexicanos en dichas poblaciones; complementariamente se concedió un subsidio del 2% sobre fletes ferroviarios de productos manufacturados que transporten para su venta. Estas medidas, canalizadas a través del Programa Nacional Fronterizo, concurrirán a fortalecer y ampliar el mercado interno, e impulsar a la producción nacional.

En 1960 se otorgaron 36 exenciones de tipo particular que favorecieron a 30 empresas con 2,162 obreros y capital social de \$218,000,000; en el primer semestre de este año hizo igual concesión a 25 negociaciones con 1,482 obreros capital de \$156,000,000, más otras 5 exenciones de carácter general a la fabricación de aparatos y accesorios eléctricos láminas de cinc y linóleums.

Con base en la Ley de Impuestos y Fomento a la Minería siguen celebrándose convenios fiscales, que representan \$172,000,000 en 1960 y \$65,000,000 en lo que va del presente año. Quedaron reformados los artículos 52 y 56 de la citada Ley, con lo cual se otorga reducción automática del 50% los impuestos de producción y exportación, cuando los titulares de concesiones mineras o de plantas de beneficio acojan a la nueva Ley Orgánica del Artículo 27 Constitucional, o cuando quienes disfruten de concesiones expedidas conforme a las leyes anteriores, estructuren su capital de acuerdo con las disposiciones recientes. Las ayudas en este ramo tienden a corregir el tradicional desequilibrio entre la grande y la pequeña minería.

Entre los estímulos fiscales más recientes, cabe mencionar los acordados en favor de la descentralización industrial y a la exportación de productos con grado mayor de elaboración; estos últimos consisten en la devolución del impuesto sobre ingresos mercantiles y del de importación que hubieran pagado las materias primas, ventajas a las cuales el Ejecutivo ha determinado añadir el reembolso del impuesto sobre la renta causado por utilidades derivadas del aumento a la exportación, tomadas como base las operaciones realizadas en 1960. Con esto, México se coloca a la altura de la política que siguen los países más avanzados industrialmente.

COMERCIO EXTERIOR

Importantes renglones de las exportaciones han tenido momentos de consideración. La mayor producción y los mejores precios alcanzados por el algodón permitieron que se portaran \$1,387,500,000 en los primeros meses de este año, cifra que supera en \$300,000,000 la de igual período anterior. En 1961 la exportación de azúcar alcanzó a \$957,000,000, cantidad que incluye parte de la cuota del año 1960. Otros renglones fueron los del valor de exportaciones de ganado cunco, camarón, cinc en concentrados e hilados de henequén. En cambio se redujeron las exportaciones de café, por presión de los excedentes en el mercado mundial, bajando los precios; y las de plomo y cinc, debido a reducciones en el mercado norteamericano.

La importación de mercancías entre septiembre de 1960 y marzo de este año ascendió a \$8,450,000,000, cifra superior a la del mismo lapso anterior. Las compras del sector privado, que representan el 83%, sólo se incrementaron un 2.5%, mientras que las del sector gubernamental aumentaron en 36%. Sólo mínima parte fueron bienes de consumo importados; el volumen mayor se originó en adquisiciones de bienes de producción. Aumentaron las importaciones de aceites, abonos, papel para periódico, material de ferrocarril, fracciones de maquinaria, tractores y máquinas de impulsión mecánica. Disminuyeron las importaciones de artículos de materias primas que la industria nacional está ya produciendo en cantidades importantes: hierro y acero en lingotes y pedacería; válvulas y llaves; vagones y camiones de carga; motores y sus partes; generadores y motores eléctricos; aplastadoras y conformadoras.

Disminuyó en \$75,000,000 el egreso de divisas por gastos de viajeros mexicanos en el extranjero y por transacciones financieras.

Las remesas de trabajadores emigrantes importaron \$75,000,000.

Por lo que respecta a la balanza de capitales, la inversión extranjera directa fue de \$1,037,500,000: \$112,500,000 más que en el período anterior. Mantenemos la tesis de que este tipo de inversiones debe ser compensatorio de deficiencias domésticas, y no factor de competencia.

El H. Congreso de la Unión facultó al Ejecutivo para fijar el monto máximo y los recursos financieros aplicables a la importación, para procurar el mejor aprovechamiento de los recursos cambiarios y el ahorro de divisas.

En 1960 se elevaron los impuestos de importación en 32 fracciones; se redujeron en 18; se crearon 87 y se derogaron 13; en igual orden se han afectado, en este año, 551 fracciones aumentadas; 274 reducidas; 308 de nueva creación; 27 derogadas. En abril último se inició la revisión de la Tarifa General de Importación, con objeto de reducir las que se realizaban bajo las llamadas fracciones genéricas, y encauzar el registro de nuestras compras por fracciones específicas, lo que redundará en mejor control y favorecerá el proceso de industrialización nacional.

Las operaciones de intercambio compensado determinaron 8,134 convenios, con valor total de \$4,432,000,000, entre junio de 1960 y mayo del presente año.

México ratificó su posición dentro de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, sobre las bases de beneficio multilateral, tanto en la obtención de nuevos mercados para nuestros productos, como en mayores posibilidades para completar nuestra integración económica.

RECURSOS HIDRÁULICOS

La superficie irrigada en los distritos dependientes de la Secretaría de Recursos Hidráulicos fue de 2,276,503 Hs., lo que significa incremento de 3.73% sobre el ciclo anterior.

El valor de las cosechas en tierras de riego, estimado en \$3,000,000,000, excede en 11.58% al de las anteriores; aumentó, por tanto, el rendimiento por hectárea, supuesto que los precios de la mayor parte de los productos agrícolas no tuvieron alza considerable.

En la meta señalada de poner bajo riego 500,000 Hs. en el sexenio, en los 3 primeros años se han irrigado 125,000 Hs., y alcanzaremos el límite propuesto, pues las obras emprendidas, con las que están a punto de concluirse permi-

tirán ampliar, en los próximos 3 años, las hectáreas que constituyen la diferencia entre ambas cifras.

Sin embargo, ante el interés de contar cuanto antes con la superficie de riego que necesita el país, la Secretaría elaboró un estudio integral sobre los recursos hidráulicos de México, que fue terminado en noviembre último, del cual se concluye la posibilidad de beneficiar 1,100,000 Hs. dentro del sexenio, al mismo tiempo que deberá aumentarse la producción por hectárea en 40% tratándose de tierras de riego, y en 20% en tierras de temporal; esto último mediante la rehabilitación de canales, bordos, drenes y caminos de operación; la construcción de estaciones de aforo y climatológicas, de líneas telefónicas, de revestimientos, refuerzos y otras obras complementarias. El plan fue aprobado, y se inició su primera etapa, que comprende la rehabilitación de los distritos de riego de los ríos Yaqui y Mayo, en Sonora; El Fuerte y Culiacán, en Sinaloa; proseguirán los distritos de Delicias, Chih., Bajo Río Bravo y Bajo Río San Juan, Tamps., Don Martín, N. L. y Río Colorado, B. C.

Para llevar a cabo este programa se concertó, en enero de este año, un empréstito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por \$187,500,000, que unidos a la aportación federal de \$280,000,000, se invertirán en 3 y se amortizarán en 20 años por los agricultores beneficiados, quienes de antemano han aceptado cubrir cuotas de compensación.

El Ejecutivo Federal ha tomado las medidas necesarias para adquirir, con inversión de \$4,500,000, todos los bienes de la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California; en esta forma desaparece la última de las empresas extranjeras que al amparo de viejas concesiones explotaba recursos hidráulicos de la nación.

Durante el período del presente Informe se trabajó en la construcción de 12 grandes presas de almacenamiento con capacidad conjunta de 17,892,000,000 M³ para irrigar 230,000 hectáreas de zonas áridas y semiáridas, y para proteger de inundaciones 300,000 Hs. en el sureste.

De estas obras fueron ya terminadas las presas de Guadalupe, en Chihuahua, y Los Olivos, en Michoacán, para riego de 5,500 Hs. y 2,000 Hs. respectivamente. Las presas del Marqués, en Oaxaca y El Tunal, en Durango, están a punto de concluirse. Entre las más importantes obras en proceso de construcción se cuentan las presas del Humaya, Sin.; Tepecoacuilco y La Calera, Gro., Las Lajas, Chih., La Comisión del Grijalva prosigue la gran presa de Malpaso, Chis., cuya inversión se calcula en \$500,000,000; la propia Comisión abrió al cultivo 3,000 Hs. en el Distrito del Río Suchiate. En los distritos de los ríos Papigochic, Chih., Tehuantepec, Oax., y Juchipila, Zac., se pusieron en servicio 18,060 Hs. por la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

Las obras de pequeña irrigación suman 443, de las cuales concluyeron las presas de Lagunillas, Coah., Peñitas, Chih., Huitzaco, Gro., Tenasco, Jal., Baserac, Son., Panotla, Tlax., la primera etapa de La Golondrina, Gto., y la sobreelevación de la presa Trinidad Fabela, en el Estado de México. La Comisión del Grijalva terminó la presa derivadora Nayacumba, su canal principal y las estructuras correspondientes en el Distrito de Riego de San Pedro Buenaventura, Chis.

La Comisión del Papaloapan terminó la segunda etapa de protección del vertedor de la presa Presidente Alemán, y llevó a cabo las obras de defensa de Tuxtepec, Oax., y de otras 7 poblaciones del Estado de Veracruz.

La Comisión del Tepalcatepec abrió al cultivo 3,000 Hs.

La Comisión del Río Fuerte reparó y reconstruyó las obras dañadas por los ciclones; en ese distrito se sembró en el pasado ciclo la mayor superficie de su historia y se obtuvieron mayores rendimientos por hectárea.

La Comisión del Río Pánuco continuó los levantamientos topográficos en las zonas de riego de ambas márgenes, y terminó los estudios para la introducción de agua potable y alcantarillado en Tempoal, Ver. y Valles, S. L. P.

La Comisión Lerma-Chapala-Santiago atendió a la aplicación de herbicidas en los lagos de Chapala y Cajititlán, continuó el inventario general de la cuenca y los proyectos para dar agua potable a 6 poblaciones.

Los trabajos sobresalientes de la Comisión del Valle de México fueron los estudios relacionados con el abastecimiento de agua y drenaje a la unidad urbana industrial que comprenderá Naucalpan, Zaragoza y Tlalnepantla.

El Comité de la Cuenca del Balsas, creado el año anterior, terminó estudios integrales que abarcan 110,000 Km² en áreas de los Estados de Puebla, Tlaxcala, México, Michoacán, Jalisco, Guerrero, Oaxaca, parte del Distrito Federal, y la totalidad de Morelos; esta planeación constituye el plan regulador de las actividades dentro de la cuenca del Balsas.

La Dirección de Control de Ríos terminó la presa de La Boca, N. L., que regula el río San Juan y proveerá de agua a la industria en Monterrey; prosigue la presa de Urepétiro para proteger a Zamora; inició la presa del Rejón, en Chihuahua; en Puebla hizo obras de defensa de Piaxtla y de los terrenos ejidales de Libres y Oriental; terminó las presas reguladoras de Los Cuartos, Las Ruinas y El Manantial, 5 pequeñas reguladoras, y la reparación de los túneles de Río Hondo y Tequixquiac en la cuenca del Valle de México.

Las reservas actuales en las presas son de 23,966.000,000 de M³ que garantizan el ciclo futuro inmediato.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

La producción agropecuaria mantiene su ritmo de desarrollo. Las contingencias climatológicas resentidas en el ciclo pasado se superaron con el incremento de cultivos en zonas irrigadas y en las de mejor eficiencia termoplumiométrica, donde se han venido ampliando los programas agrícolas. Tal hecho se comprueba con la autosuficiencia de la producción nacional en los renglones básicos —desde hace dos años no se ha hecho ninguna importación de maíz para consumo humano— y con el creciente volumen de las exportaciones agropecuarias. En 1960, por primera vez en la historia, México exportó 433,000 toneladas de maíz y a la fecha mantiene una reserva de más de 400,000 toneladas, en vísperas de levantar la cosecha de las grandes áreas maiceras de la República, con perspectivas favorables, pues la superficie cultivada en el presente año se estima que ascenderá a 13,000,000 de Hs., o sea: 250,000 Hs. más que en el año pasado.

Las áreas forestales con permiso de aprovechamiento corresponden a 4,200,000 Hs. La superficie arbolada se calcula en 33,500,000 Hs. la de pastizales, en 90,000,000 de Hs. El inventario nacional ganadero computa 36,000,000 de cabezas de ganado mayor, 10,000,000 de porcino, y 90,000,000 de aves.

El importe de la producción agrícola pasó de \$15,621,000,000 en 1958 a \$20,123,000,000 en 1961 y el de la ganadera de \$11,000,000,000 en 1958 a \$14,000,000,000 en 1961.

La diversificación de la economía agrícola es cada vez más racional y garantiza mejor la estabilidad del ingreso agrícola nacional. Progresivamente se viene modificando la rigidez productiva de grandes extensiones llamadas de temporal, con el desarrollo de la ganadería, la producción de forrajes y la creación de una industria forrajera, que aproveche las materias primas de origen industrial con que cuenta el país.

Las últimas cosechas de maíz y de trigo produjeron mejores rendimientos unitarios; la producción de azúcar por hectárea de caña se elevó aproximadamente en un 10% y permitió la más alta cifra de exportación de nuestra industria azucarera: 645,000 toneladas del primero de septiembre de 1960 al día de ayer. Se ha iniciado la producción de nuevas semillas oleaginosas, como el cártamo, aumentándose los cultivos de sorgo, de otros forrajes, los de frutas y legumbres, que han venido a constituir fuerte apoyo para la industria de enlatados y conservas.

La transformación de la Comisión Nacional del Maíz en la Productora Nacional de Semillas; y de la Comisión del Olivo en Comisión Nacional de Fruticultura expresa por sí sola el empeño de ampliar la producción de semillas y plantas mejoradas para cultivos básicos; el fomento a la fruticultura, por otra parte, tiende a incrementar la ocupación rural, a mejorar la alimentación, a superar los ingresos y a impulsar el comercio exterior. En este último punto, existen perspectivas firmes para que México exporte arroz y frijol negro en el curso del presente año, como resultado de promociones especiales encaminadas a fomentar las exportaciones más convenientes para los agricultores.

Se creó a principios de 1961 el Consejo Nacional de la Investigación y de la Enseñanza Agrícola Superior. En la

Escuela de Chapingo está por funcionar el Departamento Agricultura Tropical.

Los bancos agrícolas nacionales registran operaciones préstamo con volumen anual aproximado de \$2,000,000,0

El Fondo de Garantía y Fomento a la Agricultura, Cordería y Avicultura operó en el último año, por medio de instituciones bancarias privadas, \$212,000,000 en créditos, cuyo mayor volumen se destinó a la ganadería. Los recursos del Fondo suman \$260,000,000.

Mediante la iniciativa de Ley correspondiente, se consideró oportuno promover la creación de los Bancos Agrarios, este nuevo tipo de institución de crédito establece procedimientos adecuados que permiten el contacto directo con los agricultores, tanto para lograr un conocimiento efectivo de su comportamiento como sujetos de crédito, cuanto para fomentarles interés en las operaciones por su participación personal en las ventajas y responsabilidades inherentes al crédito. Por otra parte, gozando de amplia autonomía, podrán obtener las condiciones favorables a fin de que el crédito agrícola sea cada vez más oportuno, suficiente y adecuado a las características regionales. Las antiguas jefaturas de zona son sustituidas por sucursales y agencias, con participación inviolable de representantes campesinos en los consejos de administración y en los comités técnicos y de crédito.

Comenzaron a funcionar el Banco Regional Agrícola Michoacano y el del Papaloapan.

Las reformas al sistema bancario en relación con la agricultura deben culminar en la concesión de créditos a largo y mediano plazo, de acuerdo con la realidad agrícola de nuestro país. A este propósito se realizan estudios conducentes en cuyos resultados tenemos particular interés.

El Seguro Agrícola cubre superficies de 1,500,000 Hs. El Seguro Ganadero protegió en el último ciclo 173,215 cabezas de ganado, con valor de \$422,000,000. Debe recordarse que el Seguro Ganadero se inició en 1959 con inscripción de 25,582 cabezas aseguradas.

La creciente incorporación del sector rural al Seguro Social contribuye definitivamente al bienestar y al más alto nivel del campesinado mexicano. Proseguirá con ritmo acelerado esta magna tarea.

En el último año se realizaron trabajos de conservación de suelos —impostergable necesidad nacional— en aproximadamente 19,600 Hs.

Para la realización de una más apta política forestal se ha procedido a la organización de Comisiones locales forestales.

Un paso importante para la defensa de nuestro patrimonio boscoso, es la modernización del equino contra incendios forestales, mediante la dotación de helicópteros, transportes de montaña y torres de observación en cadenas distribuidas estratégicamente.

El crecimiento de la ganadería se calcula en 13% anual.

Dentro del producto nacional, la rama agropecuaria representa aproximadamente el 20%, esto es: \$28,000,000,000.

En el campo internacional se ha mantenido la cooperación constante para lograr acuerdos que mejoren los niveles de precios y permitan mayores volúmenes en la exportación de productos nacionales.

Para la integral resolución de la Reforma Agraria en Yucatán, se han demarcado aproximadamente 50 centros ejidales, a los que se dotará de equipos de desfibración, y sea por compra que de ellos se haga o bien se construirá nuevas plantas ejidales. En la actualidad los ejidos cuentan ya con 6 equipos propios para industrializar la fibra.

ACCIÓN AGRARIA

Vertical e inflexible ha sido y seguirá siendo, por definición, la postura agrarista del régimen que presido.

En lo que va del sexenio, se han entregado a campesinos sin tierra, 6,674,053 Hs.

En el período del presente Informe se repartieron ... 3,473,053 Hs.

Deben agregarse 566,388 Hs. entregadas en primera instancia por mandato de los Ejecutivos locales, cuyos expedientes se tramitan en segunda instancia.

El promedio diario de reparto de tierras es de 10,000 Hs. Pero no basta entregar la tierra al campesino. Desde hoy hay que dotarlo de mayores volúmenes de agua; los cedidos a las comunidades agrarias y nuevos centros de población ascienden a 145,351,858 M².

Se restituyeron y confirmaron 368,524 Hs. de terrenos nunales indígenas.

Para ampliar las posibilidades de distribuir tierras al mayor número de mexicanos y, por otra parte, para dar este cumplimiento al mandato constitucional, el Ejecutivo puso particular empeño en la eliminación definitiva, total, de los latifundios. Ultimamente se han hecho las siguientes reivindicaciones: 86,000 Hs. del predio Santo Domingo, en Chihuahua, propiedad de la señora Stevens; 108,000 de los predios Tutla y Sarabia, en Oaxaca, propiedad de Real Estate Co.; 82,000 Hs. del predio San Juan de la Quería y su anexo Santa Ana de la Florida, en los Estados de Nuevo León y Tamaulipas, propiedad de la International Land Investment Co., superficies que han sido aplicadas por la vía ejidal.

No menos radical ha sido la protección a la pequeña propiedad agrícola. Sólo se exige que auténticamente lo sea. El régimen revolucionario no puede tolerar simulaciones o curso alguno en detrimento de los postulados agrarios.

Habiéndose comprobado que los beneficiarios no cumplan con las prescripciones del Código Agrario y del Reglamento respectivo, se derogaron diversos decretos de inafectabilidad ganadera por 25 años, en que se amparaban los predios Paso del Río, Col.; La Concepción y El Atchihuatl, Jal.; Mula, S.L.P.; San Ramón y Anexos, Chis., lo que resolverá necesidades agrarias de campesinos con derecho a tierras. En forma sistemática se revisan los decretos de inafectabilidad ganadera, incursos en caducidad, y se vigila el cumplimiento de la Ley en los demás. En cambio, fueron expedidos 6,238 certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera, a quienes se ajustaron a los preceptos de la Ley.

Se ampliaron los fundos legales de Lerdo, Dgo.; Mexicali, B.C.; San Luis Río Colorado, Son.; Coatzacoalcos, Ver.; Centro, Oax.; Ciudad Juárez, Chih.

Como resultado de las declaraciones de utilidad pública, de acuerdo con la Ley de terrenos baldíos, nacionales y desamortizados, la nación cuenta con 6,994,975 Hs. destinadas al acodo de campesinos con derechos a salvo, por la vía de dotación, ampliación, nuevos centros de población y colonias.

Continúan los trabajos de colonización integral de los Estados de Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Territorio de Quintana Roo, en los que se ha hecho una redistribución de población rural en colonias y ejidos, mediante contratos que implican la entrega de 201,079 Hs.

En este año se entregó para colonización una superficie de 308,348 Hs., que benefician a una población de 15,936 personas campesinas. La extensión colonizada desde la iniciación del actual Régimen se eleva a 828,308 Hs., en las que se ha dado acomodo a 71,574 personas, en su mayoría ejidatarios con derechos a salvo.

Fue promovida la adición a la fracción II del Artículo 27 Constitucional, para establecer la suplencia de la queja eficiente en materia agraria, que a menudo causa graves perjuicios a los campesinos, cuando no pueden hacer defensa efectiva de sus derechos por medio del juicio de amparo. La suplencia de la queja y la no caducidad de la instancia por falta de promoción afirman las garantías agrarias.

Expidiéronse 17,959 certificados de derechos agrarios y 15,588 títulos parcelarios. Renováronse 6,060 comisariados ejidales, y por todos los medios legales y administrativos aplicables se procura que éstos no prorroguen indebidamente sus funciones.

Uno de los problemas crónicos de la acción agraria es el rezago de asuntos pendientes de resolución. Terminantes de instrucciones han sido giradas y se han tomado las medidas conducentes para solucionar en definitiva esta situación; los resultados no se han hecho esperar: entre los casos resueltos figuran los de 138 ejidos del estado de Hidalgo, que hacía 10 años esperaban la confirmación en segunda instancia; los de Castillo de Teayo, Miahuapan y Alamo Temapache, Ver., pendientes desde hacía 43 años; el de Piedad de Cabadas, Mich., que databa de 1921; de igual modo fueron despachadas las restituciones a 12 comunidades indígenas de Oaxaca

y la entrega de 29,230 Hs., que desde varios lustros atrás venían reclamando los chamulas.

En la comunidad indígena yaqui existen abiertas a la irrigación 20,000 Hs., y se le restituyeron para su disfrute 420,000 Hs.; para su mejor aprovechamiento se organizó el ejido ganadero, con dotación de 15,000 cabezas de ganado. El programa de integración económica en favor de los yaquis, comprende la organización de la industria pesquera, el establecimiento de una escuela agropecuaria, la dotación de escuelas rurales, centros de salud, servicios eléctricos y de agua potable.

Reveladora de la confianza pública en torno a la responsabilidad y capacidad productiva de las comunidades agrarias es la cifra de créditos otorgados por el capital privado para explotaciones agrícolas y forestales de los ejidos, tales como caña de azúcar, tabaco, pastos, maderas y otras, que asciende a \$1,554,460,000, de la cual ha quedado en beneficio directo de los campesinos el ingreso neto estimado en \$864,857,000.

La tramitación de 418 inversiones de fondo común ejidal para obras de beneficio social determinó un movimiento de \$43,877,000.

El Ejecutivo ha promovido la implantación del servicio social obligatorio de los pasantes de las escuelas de agricultura, ganadería, forestales y veterinarias para extender la asistencia técnica gratuita a regiones que carecen de ella o en las que se proporciona raquímicamente.

Al acometer la segunda etapa de la Reforma Agraria surgió la necesidad de formular el programa básico de desarrollo integral de los ejidos, que coordine las actividades de las comunidades circunvecinas, y concierte los intereses superiores de los ejidatarios y de sus familias para elevar su nivel social y cultural, y para crear las condiciones adecuadas a la obtención del mayor número posible de satisfactores, que les permitan realizar los fines de una existencia de tipo superior. El programa coordina de modo más estrecho la acción del Departamento de Asuntos Agrarios con la de instituciones federales, estatales, descentralizadas y de participación estatal.

Motivo de señalada complacencia es para mí anunciar que la acción agraria de mi Gobierno culminará con la adopción de un nuevo Código Agrario, cuyo proyecto está ya en estudio.

Para dar este trascendental paso he considerado —y el país comparte plenamente esta convicción— que la Ley en vigor y sus disposiciones complementarias han dejado de ser eficazmente operantes o son insuficientes en muchos nuevos aspectos de la Reforma Agraria, y a través de los años se ha llegado a un grado de dispersión que precisa organizarse dentro de un solo cuerpo legal. El nuevo Código recogerá las experiencias logradas hasta la fecha y las nuevas modalidades del agrarismo mexicano; simplificará los ordenamientos, unificándolos; abreviará los procedimientos y los ajustará a la realidad que vive la clase campesina.

Nada es excesivo tratándose de apoyar, defender y estimular a nuestros campesinos y a las comunidades agrarias de la República.

En el primero de sus capítulos, el relativo a la tenencia de la tierra, a su equitativa distribución y a su mejor uso como factor de riqueza y de tranquilidad sociales, satisface registrar que las superficies entregadas a ejidatarios por nuestra Administración —6,674,000 Hs., según quedó dicho— equivalen al 15.3%, o sea la sexta parte del total de tierras entregadas en 44 años de vigencia de la Ley Agraria —43,500,000 Hs.— entre el 6 de enero de 1915 y el 30 de noviembre de 1958. En cuanto a las hectáreas beneficiadas con irrigación en el trienio, ascienden a 125,000 terminadas y con fertilización 482,000 más respecto a 1958.

COMPAÑÍA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES

La inquebrantable resolución de completar la Reforma Agraria con una economía ejidal fortalecida por la venta de sus productos a precios equitativos y remuneradores; así como luchar porque nuestro pueblo disponga de alimentos suficientes que satisfagan con amplitud sus necesidades, determinó la sustitución de la antigua CEIMSA por la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, S. A., con capital

social de \$1,000,000,000, íntegramente pagado a la fecha por el Gobierno Federal, según acuerdo del 2 de marzo pasado. Los objetivos fundamentales del nuevo organismo son: incrementar el ingreso rural mediante precios de garantía para productos básicos del campo; mantener reservas de artículos de primera necesidad, que protejan el abasto del país; y regular los precios de subsistencias populares en los mercados de consumo.

Así es como la Compañía Nacional de Subsistencias Populares ha creado una filial especializada que lleva a los barrios 50 artículos básicos, con el sistema de "todo a peso", lo que permite invertir más fácilmente —y con mayor provecho— el ingreso familiar. Los precios de alimentos, vestidos y calzado se mantendrán rigurosamente fijos por semestres. El servicio se ha iniciado con 54 tiendas móviles que diariamente recorren rutas con extensión de 1,600 kilómetros, cubren 326 paradas a hora fija, y benefician a una población aproximada de 2,000,000 de habitantes localizados en 246 colonias proletarias. También se han tomado medidas para cubrir en el Distrito Federal la demanda insatisfecha de masa. Estos servicios irán ampliándose progresivamente.

Al mismo tiempo persiste y persistirá la vigilancia sobre los precios, no obstante las reiteradas instancias de sectores interesados en eliminar estos instrumentos defensivos de la economía popular: países de estructura económica similar a la nuestra, que han vuelto a seguir prácticas ya superadas, en donde el Estado se retira del proceso económico, experimentan reveses indicativos de que el Gobierno no puede concretarse a ser mero observador del libre juego de fuerzas e intereses que afectan al pueblo, ya que su tarea es defenderlo.

Con sistemas más eficaces de compra, recepción, almacenamiento y distribución del maíz, han podido liquidarse los acaparamientos de especulación y se ha logrado que los precios de garantía, en lo general, funcionen conforme a los niveles previstos. La oferta abundante y permanente regula los precios, incluyendo los de la masa y la tortilla, en los mercados de consumo. Las reservas actuales de maíz ascienden a 400,000 toneladas, que se estiman suficientes para proteger el abastecimiento hasta las cosechas inmediatas.

La producción de trigo del noroeste fue estimulada por la compra de futuros en volúmenes totales y a precio de garantía; esto incrementó la cosecha a 250,000 toneladas, que permiten restablecer el nivel de reservas hasta abril de 1962; por otra parte, se fortaleció el mercado con la venta a la industria harinera, en una sola operación, de 700,000 toneladas de trigo.

En otros productos, las existencias ascienden a 23,000 toneladas de frijol; 25,000 toneladas de arroz; 12,000 toneladas de sal; 10,000 toneladas de aceite comestible; 35,000 toneladas de sorgo y 18,000,000 de piezas de huevo. Las compras directas a ejidatarios y pequeños agricultores, a precios de garantía, se elevaron a 1,500,000 toneladas de granos diversos, con valor aproximado a \$1,130,000,000. Se adoptaron medidas para controlar en lo posible las fluctuaciones anormales que registró el mercado del huevo. De inmediato se intervendrá en la compra y venta de forrajes, concentrados y productos biológicos y farmacéuticos, a fin de hacerlos llegar a los granjeros a precios razonables.

ALMACENES NACIONALES DE DEPÓSITO

A ritmo acelerado va satisfaciéndose la necesidad nacional de almacenamientos. En los últimos meses se construyeron 143 bodegas y 64 silos, con capacidad total para . . . 918,000 toneladas, e inversión de \$104,300,000, financiados con el crédito a largo plazo por \$120,000,000 concedido por el Eximbank. Dichas construcciones se localizan en 27 poblaciones de 16 entidades federativas, de acuerdo con las necesidades de la producción y la distribución.

Por su importancia, deben mencionarse 50 bodegas en Pantaco, D. F.; 30 en Guadalajara, Jal.; 8 en Rubín, Ver.; y la nueva ala de los silos en Tlalnepantla, Méx.

En adquisición e instalación de modernos equipos de conservación y operación se invirtieron \$33,305,000.

Con costo de \$3,500,000 se adquirieron 47 bodegas móviles de plástico, con capacidad de 68,000 toneladas, que han resultado de gran eficacia por su movilidad y bajo costo.

A 2,000,000 de toneladas ascienden los almacenamientos de productos agrícolas manejados por ANDSA; a 1,346,000

toneladas, los granos y artículos de primera necesidad molidos.

En los 3 primeros años del sexenio, la capacidad de macenamientos nacionales se incrementó en 1,215,840 toneladas, o sea poco más del ciento por ciento.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Como resultado de las diversas medidas que han dado reseñadas, especialmente la previsión de almacenamientos y reservas, los artículos de consumo popular: masa, maíz, tortillas, harina de trigo, pan blanco, leche, papas, huevo, azúcar, jabones y detergentes, refrescos embotellados, petróleo diáfano, carbón vegetal y otros similares, mantuvieron sus precios sin variación. Tampoco aumentaron las medicinas; por el contrario hubo disminuciones en las líneas de productos endocrinológicos, ataráxicos, antiparasitarios y tibióticos. En la rama de autotransportes, los vehículos populares de pasajeros sufrieron reducciones hasta de un 27% y los de carga, que son factor importante del precio final, tuvieron disminución de 20% respecto a los precios anteriores.

En el caso de algunos productos industriales y materias primas básicas, cuyos precios eran notoriamente superiores a los internacionales, sin causas que lo justificaran, se optó por disminuir aranceles y suprimir controles de importación. El gobierno está dispuesto a continuar esta política en cuantas ocasiones los abusos de los productores y comerciantes intenten menoscabar el poder adquisitivo de la población.

No obstante los sostenidos esfuerzos de las autoridades, el índice general de precios acusó un incremento de 4.8% y el del costo de la vida en la Ciudad de México aumentó 6%. Si bien estos aumentos se podrían considerar en otros países como reveladores de estabilidad, nosotros no poder aceptarlos ya que la más pequeña alza repercute sobre vastos sectores sociales e influye en desajustes generales. Una vez más apelamos al patriotismo de industriales, comerciantes, satenientes, personas y entidades que proporcionan servicios a fin de que, convencidos del gran daño que causan a la actividad el lucro desmedido y las especulaciones, colaboren a que la economía de la nación se desenvuelva dentro de términos estrictos de la justicia y de la solidaridad social.

FOMENTO INDUSTRIAL

El ascenso que de día en día presenta la industrialización de México es evidente; constituye motivo de orgullo legítimo para los mexicanos, y estímulo para proseguir en la tarea.

Algunas ramas industriales experimentaron incrementos notables en este año. En el campo de la petroquímica, independientemente de lo hecho por Petróleos Mexicanos, que será objeto de posterior información, la iniciativa privada acomete la instalación de plantas con valor de \$541,000,000. La industria automotriz, tanto primaria como auxiliar, ha incorporado productos nacionales que van del 22% al 65% del costo de los vehículos. En la industria siderúrgica, la producción de hierro de primera fusión aumentó en 24% y la lingote de acero en 26%. La producción de carros de ferrocarril en 41%. La de cemento en 8%. La industria del transporte mostró intenso desarrollo: la carga transportada por ferrocarril fue de 24,000,000 de toneladas. La producción de la industria de transformación alcanzó tasas proporcionalmente mayores a las de otras actividades.

En nuevo esfuerzo por impulsar a la mediana y pequeña industria se han autorizado créditos por \$456,000,000 a través del Fondo de Garantía y Fomento. Las ramas que mayor beneficio han recibido son las de alimentación, vestido, cuero, hilados y tejidos, fierro y acero.

En breves días se publicará una lista de aproximadamente 600 productos industriales cuyo desarrollo y fabricación en el país es indispensable en el menor tiempo. Compete a la iniciativa privada: inversionistas y hombres de empresa, intensificar actividades frente a esas listas, que ofrecen amplias perspectivas a la industria, con lo cual se crearán al mismo tiempo nuevas fuentes de ocupación y se sustituirán importaciones para liberar divisas que deben aplicarse a otros campos de la economía.

Sobre este aspecto he acordado que la Secretaría de Industria y Comercio estimule convenientemente a todos aquellos industriales que pronta y satisfactoriamente lleven a cal-

elaboración de los artículos enlistados, pues mi Gobierno puede pasar inadvertido todo esfuerzo ciudadano que participe con patriótico entusiasmo en el bienestar económico y social de la nación.

El auge de la industrialización del país se revela en la antia de las nuevas inversiones a ella aplicadas en el trienio, que se estima en \$34,000,000,000. La producción industrial, calculada en 1958 era de \$81,812,000,000 y ha pasado a \$103,065,000,000 en 1960.

La producción anual de la industria del acero pasó de 115,000 toneladas en 1958 a 1,700,000 toneladas en la actualidad.

El alza de artículos de primera necesidad ha sido sensiblemente inferior a la de los años precedentes, y se han obtenido bajas de precios en artículos populares importantes como medicinas y vehículos de trabajo.

El fomento de las artesanías es motivo de interés permanente en la política industrial, por el significado social de este tipo de trabajo, al que se aplican grandes núcleos de población, que deben ser mejor retribuidos. Por ello está a punto de constituirse un fideicomiso en el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, destinado al fortalecimiento de las artesanías.

El paso inmediato de nuestro progreso industrial es ampliar el mercado de exportación de los productos nacionales manufacturados. Con este fin, México concurreó a las ferias internacionales de Montreal, Toronto, Milán, Tokio, Hannover y Chicago; participará en las de Viena y Lima. Se impartió máximo apoyo a las ferias nacionales que benefician a economía regional y estimulan su desarrollo.

Una misión integrada por funcionarios públicos visitó Inglaterra; la labor de los consejeros económicos en el exterior se ha intensificado; representantes de México asistieron a las reuniones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, a las del Grupo de Estudio de las Naciones Unidas sobre Plomo y Cinc, y a las de la Comisión Económica para la América Latina. Estas actividades tienden a acrecentar nuestro intercambio comercial, la cooperación financiera técnica de los países con los que mantenemos relaciones económicas, y el esfuerzo internacional para la estabilización de los precios de las materias primas y otros productos de exportación.

Lo que antes fue dicho acerca de nuestra participación en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio se complementa mediante la publicación de listas de mercancías que los demás países ofrecen a México; las observaciones de industriales y agricultores sobre la conveniencia de negociar algunos de esos productos, será de interés para normar la acción gubernativa correspondiente.

El sector de la actividad económica constituido por las cooperativas continúa su desenvolvimiento. El 7% de la población nacional depende, en forma directa o asociada, de este tipo de organizaciones, cuyo capital exhibido en las de producción excede de \$1,000,000,000. Por su importancia, el gobierno ha procurado ampliar los beneficios de los cooperativistas, y ha mejorado las disposiciones legales relativas a la vigilancia y a los mecanismos de intervención en contratos y convenios, así como a la promoción de nuevas cooperativas. El Banco Nacional de Fomento Cooperativo concedió créditos por \$207,000,000, de los cuales el 58% fue a cooperativas, y el 42% a artesanías. En Nayarit se formó la cooperativa única pesquera, sistema que ha de tomarse como ejemplo; desde luego, reduce notoriamente los gastos de administración en utilidad efectiva de los agremiados.

A través de la Forestal, F.C.L., el Gobierno persistió en su decisión de mejorar las condiciones de vida de los talladores de ixtle de techuguilla. Para ese efecto, prosiguió la compra ilimitada de la fibra elaborada por sus asociados y ejidatarios, cubriendo con la debida oportunidad el importe de sus productos. En un nuevo esfuerzo por ampliar los beneficios a este grupo de trabajadores, recientemente se adquirió una unidad industrial, lo que permitirá que los talladores obtengan una mayor remuneración al agregar a los ingresos de la venta de la fibra las utilidades derivadas de la transformación del producto.

Durante 1960 la actividad comercial registró aumentos de 8%, ritmo que ha ido en ascenso en los primeros meses de este año. El Banco del Pequeño Comercio extendió crédito por \$69,308,000 a favor de 27,290 comerciantes en pequeño. La propia institución abrió una sucursal más en León, Gto.

En colaboración con las Secretarías de Educación Pública y de Relaciones Exteriores, la exposición "El Arte de los Mexicanos", que tanto ha contribuido al conocimiento exterior de México, se presentó en Moscú, Leningrado y Varsovia, de donde pasará a Milán y posteriormente a otras naciones.

En los meses de junio y julio del año actual se levantaron los Censos Económicos, que comprendieron el 7o. Censo Industrial, el 4o. Comercial, el 4o. de Servicios y el 5o. de Transportes.

Ha concluido la crítica del 8o. Censo de Población levantado en 1960, y están por terminarse las tabulaciones relativas. En cuanto al Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, que se efectuó el año pasado, ya se concluyó la crítica de los datos aportados por 1,517,000 unidades censadas, y 50,000 boletas de predios mayores de 5 hectáreas.

TURISMO

La industria turística dejó al país \$8,392,000,000; 681,312 turistas extranjeros visitaron la República.

El Fondo de Garantía y Fomento del Turismo, cuyo capital es de \$62,000,000, ha autorizado créditos por \$10,000,000 para el desarrollo de promociones.

México estuvo representado en reuniones de organización y promoción internacionales de turismo celebradas en Washington, Lima, Buenos Aires, Lausanne, Montreux y Ginebra.

Queda dicho que fue promulgada la nueva Ley Federal de Turismo y que se elaboró el programa integral de fomento turístico dentro de la planeación nacional.

RECURSOS ELÉCTRICOS

Han quedado reivindicadas por la nación varias fuentes determinantes de la economía nacional. Desde luego, los recursos eléctricos. Si al finalizar 1958 el país contaba con una capacidad instalada de energía eléctrica por 2,500,000 de Kw., hoy cuenta con 3,152,000 Kw., y en tanto el consumo era de 8,900,000,000 de Kw., ha llegado a ser de 12,500,000,000 de Kw. De 1959 a la fecha, 2,410,000 habitantes más disfrutaron de servicio eléctrico.

La Comisión Federal de Electricidad instaló 133,000 kilovatios en 26 nuevas plantas y en ampliaciones de las ya existentes.

Las principales de las plantas terminadas a partir de septiembre del año pasado, son: la 4a. unidad de San Jerónimo, en Monterrey, con 37,500 kilovatios; la de Guaymas, con 33,000 kilovatios; la 2a. unidad en El Fuerte, Sin., con 20,000 kilovatios; la de La Calera, Zac., con 7,500 kilovatios; más otras diversas plantas y ampliaciones en Villahermosa, Campeche, Poza Rica, Ciudad Mante, Río Verde, S.L.P. y Bombaná, Chis.

Se construyen 9 plantas hidroeléctricas en Mazatepec, Pue., Cupatitzio, Mich., El Novillo, Son., Infiernillo, Gro. (la de mayores dimensiones, ya que generará 600,000 kilovatios); Santa Rosa, Jal., San Bartolo, Méx., La Venta, Gro., El Salto, S.L.P. y Sanalona, Sin., con capacidad total para generar 1,115,000 kilovatios; y 5 termoeléctricas, en Valle de México, Méx., Monterrey, N.L., Tijuana, B.C., Poza Rica, Ver., Delicias, Chih. y Río Bravo, Tamps., con capacidad total de 891,000 kilovatios.

Se electrificaron 306 poblados con 454,000 habitantes.

Las inversiones de la Comisión en el lapso del presente Informe ascendieron a \$1,583,000,000.

Las 27 plantas fijas adquiridas por la nación el año pasado y que ahora forman el organismo Empresas Eléctricas NAFINSA, aumentaron su capacidad en 49,500 kilovatios, con lo que ahora disponen de 443,316 kilovatios, o sea un incremento de 12.57%. Se proporcionó servicio a 25,172 consumidores más, que representa una elevación superior al 10%. La energía para usos industriales y agrícolas aumentó en 72,000,000 y 50,000,000 de kilovatios respectivamente. No sólo no se elevó ninguna tarifa eléctrica a particulares, antes bien se redujo la cuota de suministros para la agricultura en el Bajío.

Estos tan considerables aumentos son efecto del nuevo criterio, eminentemente social, con que ha procedido la nacionalización de la industria eléctrica, que aplica el máximo de los recursos disponibles a la extensión y mejoramiento del servicio. Por otra parte, han disminuido los gastos de administración; sin recurrir a subsidios, Empresas Eléctricas cubrió totalmente sus gastos de operación, mantenimiento, reservas e intereses, sobre lo cual aún dispone de \$25.500,000 para reinvertir en nuevas obras.

La Compañía Mexicana de Luz y Fuerza, también adquirida por el Gobierno el año pasado, concluyó la 4a. unidad en la planta de Lechería, inaugurada el 22 de diciembre, con capacidad de 82,400 kilovatios y costo total de \$100.000,000. Otros importantes incrementos de energía se han obtenido mediante la construcción de las subestaciones Condesa y Jasso, esta última en el estado de Hidalgo; las instalaciones de transformadores y las reposiciones en el sistema de distribución. Las inversiones en trabajos de construcción a partir del 27 de septiembre de 1960, importan \$228.000,000. Las ventas de energía en el primer semestre de este año superaron en 96.000,000 de kilovatios a las efectuadas en el primer semestre del año pasado.

Los datos anteriores comprueban las ventajas obtenidas hasta ahora con la nacionalización de las empresas eléctricas.

PETRÓLEOS MEXICANOS

Las inversiones capitalizables de Petróleos Mexicanos ascendieron a \$2,885.500,000, o sea: \$1,276.500,000 más que en el año anterior.

Fueron descubiertos 8 nuevos campos y perforados 730 pozos. La producción de crudo y líquidos alcanzó la cifra de 17.922,000 M³; esto es: 112.000,717 barriles, lo que representa una producción diaria de 49,101 M³ y 308,813 barriles. La producción de gas se estima en 10,122.200,000 M³.

La reserva de hidrocarburos calculada al 31 de agosto del presente año se estima en 793.000,000 de M³ (4,985.000,000 de barriles) de aceite y gas; o sea 17.000,000 de aumento respecto al año anterior; mas como la producción combinada de aceite y gas equivalente en poder calorífico fue de 29.000,000 de M³, puede afirmarse que la reserva total aumentó en 46.000,000 de M³.

Fueron refinados 17.726,000 M³ de crudo y líquidos de absorción. El total de productos elaborados se estima en 15.603,000 M³: 98.000,000 de barriles en números redondos.

Las exportaciones de productos petroleros montaron a 1.877,000 M³, y la de gas natural: 1,357.000,000 de M³.

En el año se terminaron las plantas indispensables para producir el abastecimiento de carburantes en el mercado nacional. Las zonas fronterizas, inclusive la Baja California, consumen ahora gasolina mexicana. Desde el principio del año se suspendió la importación de gasavión y de combustibles para aparatos de retroimpulso.

Se ha acelerado la sustitución de combustibles de baja eficiencia térmica por otros de mayor rendimiento: así en los ferrocarriles, el camión de combustóleo por diésel sextuplica la energía.

Dentro de la política de conservación de recursos económicos, Pemex trata de convertir su sistema de transportes por el de tuberías, que es más barato y libera especialmente a los ferrocarriles de una carga pesada y onerosa.

Se han sostenido precios de combustibles industriales a niveles inferiores de los internacionales, y esto mismo se hará con los fertilizantes básicos que pronto saldrán al mercado.

Los ingresos de Petróleos en el período suman \$6,292.500,000, o sea: \$836.000,000 más que en el lapso precedente, lo que representa 15.3% de aumento. Se atendió con exactitud el pago de obligaciones; cubiertos los gastos normales, se pagaron \$730.000,000 por impuestos (\$2.000,000 diarios, conforme al convenio de consolidación financiera), y \$141.600,000, importe del 8% de interés anual sobre Certificados de Aportación "B", que correspondieron al aumento del patrimonio derivado del citado convenio de consolidación de adeudos pendientes al 31 de diciembre de 1959. Además se liquidaron \$94.363,000 por concepto de abono al Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, por pagarés que provienen de impuestos anteriores a 1959.

El nuevo contrato colectivo de trabajo firmado el 14 julio último significa una erogación adicional anual \$132.400,000, que representan sustanciales beneficios acumulativos a los trabajadores de la industria.

En el lapso del presente Informe, Petróleos Mexicar concluyó y puso en operación las siguientes obras:

Plantas de desintegración, polimerización y de tratamiento de agua, y ampliación de la planta desulfuradora en Refinería Madero, con inversión de \$162.000,000.

Dos gasoductos: uno de Ciudad Pemex al Distrito Federal, con longitud de 765 kilómetros y diámetro de 61 centímetros, que transporta 90.000,000 de pies cúbicos diarios de gas, y cuyo costo fue de \$633.500,000; el otro, continuación del anterior, va de Venta de Carpio a Salamanca, y costó \$110.000,000.

La planta de azufre en Ciudad Madero, con capacidad de 11,500 toneladas anuales, y costo de \$10.600,000.

Nueva planta eléctrica y ampliación de las plantas fraccionamiento en Minatitlán, con inversión global de ... \$57.500,000.

Entre las obras que actualmente se ejecutan, destacan las plantas concentradora de etileno y de producción de polietileno en la Refinería 18 de Marzo; la de absorción La Venta; la catalítica y la nueva primaria en Salamanca la reformadora de gasolina en Minatitlán; el aumento de capacidad y de recuperación de gas en Reynosa; el mueble de Minatitlán. En la rama de la industria petroquímica ejecutan las plantas de amoníaco en Salamanca y Minatitlán la de extracción de aromáticos en Minatitlán; la de dodecibenceno en Ciudad Madero y la de polietileno de alta presión en Azcapotzalco.

De 1958 a 1961 se consolidó la situación financiera de Petróleos Mexicanos; aumentó su producción en 14.7% e irradia en firme la industria petroquímica.

OBRAS PÚBLICAS

Me es muy satisfactorio anunciar la terminación de algunas de las vías de comunicación que, sobre su importancia vital, constituyeron el anhelo de varias generaciones, demuestran enormes esfuerzos técnicos y económicos, y demuestran la continuidad fecunda de los regímenes revolucionarios. Su sola enumeración es homenaje al pueblo que las hizo posibles. En orden de magnitud son: el Ferrocarril Chihuahua-Pacífico; las carreteras Durango-Mazatlán; Villahermosa-Champotón pasando por Frontera y Ciudad del Carme; Tecate-Ensenada; Guanajuato-Dolores Hidalgo-San Felipe los ferrocarriles San Carlos-Ciudad Acuña y Ahtotal-Medias Aguas.

La cuantía de las inversiones, con especificación de las hechas bajo nuestro ejercicio constitucional, basta para poner de relieve la grandeza de sus proporciones, ya que la limitación de tiempo impide abundar en otras características relevantes de su construcción.

La inversión total del Ferrocarril Chihuahua-Pacífico es de \$1,104.600,000, de los cuales la actual Administración expensó, de enero de 1959 a agosto de 1961, \$710.600,000, o sea el 64.3% del importe total; sólo en los últimos 12 meses erogáronse \$199.753,000.

El costo total de la carretera Durango-Mazatlán, inaugurada el 30 de noviembre último, fue de \$152.699,000, de los cuales la actual Administración aportó \$45.758,000, o sea 29.9% de la inversión total, y \$12.500,000 corresponden al período de este Informe.

La carretera del Sureste, de Villahermosa a Champotón, inaugurada el 29 de noviembre último, con la cual todas las capitales de los Estados quedan comunicadas por carreteras pavimentadas, tuvo un costo total de \$135.616,000; la actual Administración expensó \$83.167,000 esto es: el 61.3% de la inversión total, y corresponden \$49.231,000 al período del presente Informe.

La carretera Tecate-Ensenada, inaugurada el 22 de mayo de este año, costó \$42.913,000, de los cuales más de la tercera parte: \$15.650,000 fueron aportados por nuestra Administración, y \$7.934,000 se invirtieron en los últimos meses.

La carretera Guanajuato-Dolores Hidalgo-San Felipe inaugurada el 15 de septiembre pasado, costó \$22.911,000 más de la mitad: \$11.831,000 fueron pagados por nuestra Administración.

Los ferrocarriles San Carlos-Ciudad Acuña y Achotaldías Aguas, costaron \$36.000,000 y \$26.000,000, de los cuales la actual Administración aportó \$26.000,000 y \$16.000,000 respectivamente.

La comparación de las anteriores cifras pone de relieve interés que hemos puesto en acelerar a todo costo la terminación de obras de trascendencia nacional.

También quedaron terminadas las carreteras: Aguascalientes-Calvillo-Jalpa; Apizaco-Tlaxco; Tepic-Miramar; y los entes de Tuxpan, San Jerónimo y Petatlán; y próximos a minarse los de Pánuco, Chairel, El Carrizal y Sabinas. En las obras la actual Administración aportó \$182.000,000, de los cuales \$83.000,000 fueron pagados en el período de este forme.

El aeropuerto de Oaxaca fue inaugurado el 18 de julio de este año; su inversión es de \$9.500,000, de los que corresponden a nuestro ejercicio \$7.277,000.

En la conservación de carreteras y aeropuertos federales gastaron en el año que hoy termina, \$242.500,000.

La construcción y conservación de carreteras en cooperación con los Gobiernos locales y con los particulares importó \$288.000,000; la aportación federal fue de \$176.000,000.

En la construcción de edificios se invirtieron \$29.000,000 aplicados a 35 obras, de las cuales fueron terminadas, entre otras, los edificios de correos y telégrafos en Zacatecas; de anclajes postales en Torreón, Monterrey y Veracruz; las salas de la juventud en Aguascalientes, Guadalajara y Villahermosa; la estación de ferrocarril en San Blas, Sin.

De las obras en proceso de ejecución deben mencionarse los ferrocarriles Durango-Mazatlán, Tuxpan-La Guadalupe, Unidos de Yucatán; el puente de Coatzacoalcos; las carreteras San Luis-Torreón, Guadalupe-Zacatecas, Piedras Negras-Ciudad Acuña, Los Mochis-San Blas, y las directas de Coahuila entre México-Puebla, Querétaro-Celaya.

La red de carreteras federales por cooperación y vecindad aumentó durante el trienio en 6,930 Kms., cifra que representa la sexta parte del total de su extensión; todos estos caminos son permanentemente transitables. En reconstrucción y conservación de carreteras y autopistas federales se hizo una erogación de \$840.000,000: el ciento por ciento más del trienio anterior.

Las líneas de ferrocarril crecieron en 337 Kms. y se rehabilitaron en 2,176 Kms., con una inversión de \$864.000,000.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

El tonelaje de la marina mercante pasó de 333,000 en 1958 a 395,000 toneladas en 1961.

La Marina Mercante cuenta con 5 nuevas unidades cuyo conjunto suma 16,849 toneladas.

El capital privado ha respondido a la política de fomento naviero; el aumento de tonelaje, como se verá en el curso de esta información, es considerable.

La ampliación de servicios en comunicaciones se comprende en las siguientes cifras: 163 nuevas rutas postales con una extensión de 6,050 Km.; 112,159 Km. de nuevos circuitos telefónicos; apertura de 13 nuevas oficinas telegráficas, una receptora y 25 estaciones telefónicas; instalación de una central de radiotelefonía en Reynosa y otra nueva en Narvarte; ampliación del servicio Telex Internacional a 23 ciudades de Estados Unidos.

Las conferencias de larga distancia aumentaron en 1961 en 3.1%; la transportación aérea de pasajeros en 4% y de carga en 8%. Dos nuevas líneas aéreas internacionales fueron autorizadas para operar en el país.

De las 17 divisiones de los Ferrocarriles Nacionales, en las que se han sido desplazadas las locomotoras de vapor y sustituidas por máquinas diésel, lo que ha determinado sensible mejoría de servicios y el aumento, con relación al lapso anterior, de 4.000,000 de toneladas de carga, de 2.000,000 de pasajeros y de 500,000 más de carros. Los coeficientes de explotación son menores que los del año pasado.

Las inversiones para la rehabilitación y modernización de los Ferrocarriles Nacionales ascendieron a \$697.311,000.

Se llevó a cabo la revisión del contrato colectivo de trabajo, que implica el aumento real en los ingresos de los ferrocarrileros superior a \$200.000,000 anuales; entre las ventajas concedidas figura el fondo de ahorro con importe de 10% sobre salarios tabulados con cargo a la empresa. En lo económico y en lo social, los beneficios obtenidos por los

trabajadores ferrocarrileros de la reciente revisión, superan a los obtenidos en cualesquiera de las anteriores realizadas en la historia de los Ferrocarriles Nacionales de México.

El Ferrocarril del Pacífico invirtió \$73.000,000: \$59.000,000 en instalaciones y \$14.000,000 en equipo.

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

El mejoramiento de las relaciones obrero-patronales, y el acentuado ambiente de comprensión se pone de relieve con el dato de que el 98% de las huelgas planteadas durante el período del presente Informe se resolvieron por conciliación de intereses en pugna.

En la revisión de contratos colectivos de trabajo se logró el aumento medio de 13.5% y notorias mejorías en prestaciones que incrementan el valor adquisitivo del salario. Por su importancia sobresalen, entre los contratos revisados, los de las industrias petrolera, ferrocarrilera y minera; y entre los contratos-ley, los de las industrias azucarera, alcoholera, de la lana, de géneros de punto y similares, de transformación de hule en productos manufacturados.

Gracias a una mayor vigilancia, disminuyen los índices de riesgos profesionales, no obstante el gran aumento de fábricas en todo el país. Efectuáronse 28 cursos de seguridad industrial y primeros auxilios.

El Instituto Técnico Administrativo del Trabajo proporciona enseñanzas gratuitas para la preparación de técnicos en cuestiones laborales, destacándose los cursos de organización industrial y la nueva Escuela de Trabajo Social, inaugurada el 22 de febrero pasado.

Mi gobierno con la más profunda convicción revolucionaria y democrática ha sido invariablemente respetuoso de la autonomía y la democracia sindicales. Es a las organizaciones obreras del país y sólo a ellas, a quienes competen los asuntos de su vida y su organización interior. El Estado se concreta a vigilar dentro de sus facultades el cumplimiento de las normas estatutarias y legales.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

El Instituto Mexicano del Seguro Social ampara a 4,098,000 personas, y para proteger su salud erogó en este ejercicio 910.397,000 pesos, más 210.292,000 pesos de auxilios al ingreso familiar, por concepto de subsidios por incapacidad, indemnizaciones y pensiones. Los servicios médicos tuvieron particular desarrollo por ampliaciones fundamentales de sus instalaciones, el perfeccionamiento de programas, la adquisición de nuevo instrumental y equipo; punto medular de la estructuración del sistema nacional de unidades médicas del Seguro Social fue la puesta en marcha de servicios en el Centro Médico Nacional, en el que funcionan ya tres unidades: la de Neumología y Cirugía de tórax; la de Oncología y la de Ginecología; se trabaja por poner en servicio dentro del más breve plazo las restantes unidades del Centro.

El Seguro Social construyó y opera nuevos hospitales y clínicas en San Luis Potosí, Saltillo, Ciudad Juárez, Mazatlán, Culiacán, Los Mochis, Mexicali, Tecate, Ensenada, Zapcapu, Manzanillo, San Ildefonso en el Estado de México y de la Unidad Independencia en el Distrito Federal; estos trece hospitales, con los del Centro Médico, cuentan con 1,627 camas. Por otra parte, se contrataron servicios, se adaptaron y habilitaron locales para 31 hospitales, 25 clínicas y 21 puestos de fábrica, a fin de hacer frente al doble crecimiento. Tanto en las circunscripciones en que ya venía operando el Seguro, como en las considerables ampliaciones regionales que ha tenido.

Este año el régimen de seguridad social extendió sus beneficios a 33 municipios, lo que representa la protección a 587,000 personas más, y se sentaron las bases para que toda la población campesina del Estado de Baja California y del municipio de San Luis Río Colorado, Son., pertenezca o no a sociedades de crédito, quede asegurada; también lo están los trabajadores estacionales del campo en casos de enfermedad y riesgos. A 106 familias de trabajadores emigrantes temporales se les cubrieron indemnizaciones por la suma de 1.987,000 pesos.

Nos asiste la convicción de que conforme se extienda el régimen de seguridad social, será más firme la acción en favor de la salud pública.

La seguridad social viene representando, cada vez con mayor fuerza, uno de los instrumentos más importantes de la justicia social que alienta nuestra Revolución. No sólo protege, previene y rehabilita la salud de la población amparada, sino que proporciona medios básicos de existencia a las familias de los trabajadores, con las prestaciones en dinero, que concede en casos de enfermedad, invalidez, cesantía en edad avanzada, vejez y muerte; además influye en cambiar los niveles de vida en los hogares obreros y en las comunidades que habitan, al disponer de más valiosos elementos de bienestar colectivo.

Por ello propiciamos la extensión del régimen de seguridad social para el mayor número de mexicanos. En los tres primeros años del sexenio se ha duplicado el número de asegurados.

Quedó atrás reseñada la participación del Instituto Mexicano del Seguro Social en la acción a favor de la salud. En cuanto a prestaciones sociales, que comenzaron por abarcar a las esposas e hijas de los trabajadores, se extienden ya a los jóvenes, y el Seguro se prepara para ampliarlas a los propios trabajadores. Los centros de bienestar familiar proporcionan a las mujeres variadas y benéficas enseñanzas; en tanto que los clubes juveniles fortalecen el espíritu de solidaridad y responsabilidad, fomentan prácticas deportivas y culturales, e imparten adiestramiento militar para cumplir con el servicio militar obligatorio. En el país funcionan 66 centros de seguridad social para el bienestar familiar con asistencia de 69,484 mujeres; 12 de estos centros cuentan con edificios e instalaciones construidos por el Instituto bajo la actual administración. Se formaron 1,401 brigadas de seguridad social con programas para el mejoramiento de la comunidad. El costo de las prestaciones sociales fue de \$33,087,000.

El crecimiento de los beneficios y prestaciones del régimen de seguridad social en los tres últimos años, se pone de manifiesto con las siguientes cifras: en 1958 los ingresos básicos del Instituto reportaron \$943,000,000; en 1961 llegarán a \$1,880,000,000; o sea, en tres años, un aumento de 99.36%. Los gastos y servicios, sin incluir las inversiones, importaron en 1958 la suma de \$639,000,000; en 1961 ascenderán a \$1,220,000,000; el aumento es de 90.92%. Las prestaciones en dinero a los trabajadores, que en 1958 montaron a \$98,000,000, en 1961 alcanzarán a \$221,000,000; o sea, que aumentarán en 125.51%.

Sin menospreciar el esfuerzo cumplido, sentimos que la seguridad social debe acelerar e integrar su gestión, tanto en abarcar mayores núcleos de población, como en acrecer la cuantía y mejoramiento de sus prestaciones.

México fue sede de la VI reunión de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, y de la décima reunión de su Comité Permanente; la Conferencia aprobó por unanimidad un documento al que se ha llamado "Declaración de México", en la cual se consigna nuestra tesis: "sentir anhelosamente que las circunstancias inhumanas de existencia deben ser superadas en el plazo más perentorio; que la prosperidad debe ser compartida; que las situaciones de privilegio deben ceder el paso a una más creciente generalización de un auténtico goce de las libertades y de los derechos, y de un pleno cumplimiento de los deberes y de las obligaciones individuales y colectivas, para que los pueblos americanos, en su conjunto, constituyan un ejemplo de lo que puede ser realizado cuando se tiene la convicción de que la pobreza, donde quiera que exista, constituye un peligro para la libertad de todos los hombres".

INSTITUTO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado concedió 2,000 nuevas pensiones, con erogación anual de \$19,516,000; el aumento de la pensión mínima a \$12.00 diarios, y la mayor liberalidad de la Ley actual han hecho que el promedio diario de pensión se eleve a \$27.00. Otorgáronse 4,243 préstamos hipotecarios, con monto de \$248,000,000, y 173,000 préstamos a corto plazo, que importan \$394,000,000.

El programa de servicios sociales del Instituto ha sido puesto en marcha con el establecimiento de guarderías infantiles y de tiendas con artículos de toda especie.

Se informó ya de los servicios médicos que presta el Instituto; y más adelante se registrará su aportación en materia de vivienda popular.

El Instituto Nacional de la Vivienda construyó 1,681 casas en el Distrito Federal; 140 en el Estado de Guanajuato; 100 en Jalisco; 200 en Coahuila; 345 en el Estado de Colima; 50 en el de Tlaxcala; 295 en el de Baja California y 80 en Oaxaca. Las obras terminadas en 1960 tuvieron un costo de \$29,949,000 y las obras en proceso estiman una inversión de \$42,500,000. La recuperación de las inversiones hechas por el Instituto alcanzan niveles superiores al 72%, y con objeto de beneficiar socialmente a los adquirentes de casas construidas por el Instituto, y de que éste garantice sus recuperaciones se estudia el establecimiento de seguros de vida, que significará un adelanto en el servicio social que la institución tiene a su cargo.

El Instituto Mexicano del Seguro Social puso en servicio la Unidad "Independencia", en San Jerónimo Lido con 2,500 viviendas, que albergan a 12,500 personas, y la Unidad "Padre Hidalgo", en el puerto de Manzanillo, con 207 habitaciones. La inversión de una y otra obras fue de \$148,000,000 y \$52,000,000 respectivamente.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado construyó 61 casas en el fraccionamiento Jardín Balbuena y el multifamiliar Tacubaya, que consta de 52 apartamentos, con costos de \$5,000,000 y \$3,000,000, respectivamente.

Está por concluir en esta ciudad la primera etapa de la Unidad Nonoalco-Tlaltelolco con 1,140 viviendas, en la que hasta la fecha se han invertido \$15,000,000; y ha construido casas en los estados de Nuevo León, Jalisco, México y Colima con un costo de \$12,000,000.

El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas ha contribuido al programa de la vivienda popular en Guadalajara, Monterrey y Chihuahua. En el Distrito Federal y áreas circunvecinas invirtió \$25,000,000 en construcción de habitaciones para civiles y militares. El Banco también ha financiado con \$120,000,000, habitaciones populares de la unidad Nonoalco-Tlaltelolco.

PATRIMONIO NACIONAL

La nueva Ley Orgánica del Artículo 27 Constitucional en materia de explotación de los recursos mineros del país entraña radical modificación en favor de los intereses de la nación. Sus consecuencias inmediatas han sido que una de las mayores empresas extranjeras vendió el 51% de sus acciones a inversionistas mexicanos, y se halla a punto de hacer lo mismo la más importante negociación minera que opera en la República; 70 empresas medianas y pequeñas han solicitado autorización para modificar sus escrituras constitutiva en el sentido de aceptar capital extranjero en proporción minoritaria o mexicana en proporción mayoritaria; por otra parte, han dejado de pagarse, definitivamente, las regalías sobre la producción azufrera en Tehuantepec.

Las exploraciones y estudios realizados por el Consejo de Recursos Naturales no Renovables ofrecen perspectiva optimistas.

Se ha dado cima al proyecto de establecer una planta de afinación de zinc en el norte del país, con 30,000 toneladas de capacidad, con lo cual se da un paso más en la disminución de exportaciones de minerales en estado natural, y no como pensan el bajo precio de las materias primas en los mercados mundiales, por lo que debe sustituirse con productos en el mayor grado de elaboración.

La Comisión Nacional de Energía Nuclear ha determinado las reservas de minerales radiactivos, estimados en 350,000 toneladas, que se localizan principalmente en Sonora, Chihuahua y Durango.

El catastro de bienes inmuebles de la Secretaría del Patrimonio Nacional ha inscrito 3,350 predios ubicados en el Distrito Federal, con superficie de 22,173,000 M².

Las Juntas Federales de Mejoras Materiales invirtieron \$188,000,000 y han construido los nuevos mercados en Cozumel, Q. R., Piedras Negras, Coah., Progreso, Yuc. y Mazatlán, Sin.; la ampliación de servicios de agua potable, alcantarillado, electricidad, y urbanización de zonas en ciudades tan importantes como Veracruz, Acapulco, Nuevo Laredo, Ciudad Juárez, Matamoros, Nogales, Reynosa; centros escolares para 10 poblaciones; nueva unidad urbana en Manzanillo; y un campo deportivo.

México en la Reunión de Viena

Discurso del señor licenciado Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público de México, pronunciado el 22 del actual en representación de todos los países latinoamericanos, en la sesión de clausura de las Asambleas Anuales del Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Corporación Financiera Internacional y Asociación Internacional de Fomento.

Es muy honroso para mi país y obligante para mí en lo personal haber sido designado para hablar en nombre de los países latinoamericanos y expresar, en primer término, nuestros profundos agradecimientos al Gobierno y al pueblo de Austria así como a las autoridades de la hermosa ciudad de Viena por su acogida especialmente generosa, que nos ha permitido disfrutar de las grandes bellezas de esta capital en donde se recogen y enaltecen las más grandes manifestaciones de la cultura occidental, dándonos un esplendor y brillo difíciles de igualar. Por encomienda del señor Gobernador de la República Argentina transmito a ustedes la cordial invitación de dicho país, para que por primera vez en la historia de estas organizaciones una ciudad sudamericana, Buenos Aires, sea la sede de la próxima reunión a celebrarse fuera de los Estados Unidos.

Latinoamérica une su voz a la de las naciones que han expresado aquí su profunda tristeza por la pérdida de uno de los más esforzados luchadores en pro de la paz mundial y de los derechos de los países débiles, el señor Dag Hammarskjöld, Secretario General de las Naciones Unidas, cuya trayectoria quedará como un admirable ejemplo para todos nosotros de valor y sacrificio.

Deseo a nombre de los países latinoamericanos despedir públicamente en forma cordial al señor Robert L. Garner, quien primero en el Banco y luego en la Corporación Financiera Internacional, tuvo a su cargo parte importante en la siempre difícil tarea de hacer que una organización nueva encuentre el camino para cumplir sus destinos. Agradezco al personal técnico y al secretariado de los diversos organismos internacionales la magnífica labor administrativa y de investigación realizada en el año transcurrido, de cuyos aspectos culmina la posibilidad que ahora se nos ofrece de un sistema de traducciones que me ha permitido expresarme en español, con la certidumbre de ser comprendido simultáneamente por todos mis colegas al iniciar mi intervención.

Por encargo de los países de Latinoamérica es imperativo referirme a los acuerdos trascendentales

para el futuro de esta región del mundo adoptados recientemente en la reunión de Punta del Este, Uruguay; los propósitos ahí señalados estamos seguros de que significarán para esa área lo que otros planes en su tiempo representaron para la Europa devastada por la guerra.

Por tal motivo me hago portavoz de un llamado a todos los organismos financieros internacionales a fin de que en el desarrollo futuro de sus actividades participen con el mayor interés y entusiasmo, en la realización de los altos objetivos humanos y económicos que inspiraron la Carta de Punta del Este. Los resultados de esta Conferencia alientan nuestras esperanzas pues en verdad son fructíferos desde el punto de vista de los países de América Latina.

Hemos podido constatar en ella la ampliación de las actividades del Fondo Monetario Internacional, en forma que lo hacen una Institución cuya utilidad cada vez mayor va más allá de la que los mismos miembros fundadores pensaron que tendría al establecerla; el Fondo ha extendido ayuda amplia y oportuna a muchos de nuestros países en un momento en que la coyuntura económica ha determinado para ellos según lo expresa el propio y magnífico Informe de los Directores Ejecutivos de dicho organismo, un estancamiento y en ocasiones descensos en sus ingresos divisas.

Vemos también que la institución se transforma y ataca los problemas con la requerida rapidez y expedición, así nos complace reconocer públicamente el hecho ya antes apreciado por nosotros de que el Fondo Monetario al perseguir la estabilización financiera en los países, lo hace fundamentalmente para poder sentar bases firmes para el desarrollo sano y ordenado de éstos y de que la estabilidad no es un fin en sí mismo, sino un medio indispensable para lograr un progreso económico y en especial para que éste se extienda efectivamente a las masas de población y no dé lugar a la creación de grandes fortunas en sectores favorecidos por el alza de precios. Observamos también que las actividades del Fondo resultarán más benéficas, al aceptarse francamente el principio de

que ciertos movimientos de capital son problemas de ocurrencia normal en el mundo económico y que la ayuda que el Fondo otorgue para hacerles frente, es indispensable para el cumplimiento de los propósitos originales de Bretton Woods.

Vemos, además, que esta actitud realista y flexible se manifiesta también al reconocerse la necesidad de utilizar los recursos captados, mediante procedimientos especiales de obtención de créditos en los países cuyos ingresos de divisas y fortaleza financiera son elevados, para mantener incólume la solidez de las monedas claves que se ven sometidas a menudo a presiones de carácter extraordinario.

Los países latinoamericanos desean mencionar de manera especial, la importancia que para la estabilidad de sus monedas tiene el principio de ayuda del Fondo en caso de movimiento intempestivo de capitales. En efecto, una salida de capitales aún cuando no sea de gran magnitud tiene importancia para cualquier país en que ocurra, por lo que de ninguna manera debe considerarse que sólo cuando afecte a las monedas de gran uso internacional es cuando el Fondo debiera intervenir.

Resulta singularmente oportuno en esta Asamblea que se celebra en la Europa industrial, enfatizar ante los directores de la economía y las finanzas de los países importadores de productos primarios, que cualquier mecanismo crediticio no es sino un débil sustituto de los volúmenes de divisas que dejan de percibir las naciones exportadoras debido a los altos y a veces innecesarios gravámenes y obstáculos que con frecuencia se imponen a dichos productos. Un ejemplo muy ilustrativo es el caso del café en el que los altos impuestos a su importación y consumo afectan seriamente a las economías de catorce países latinoamericanos.

Debemos apuntar que el cuadro de medidas financieras de cooperación internacional quedará incompleto, a menos que pueda institucionalizarse la disposición de créditos especiales para el sostenimiento de los ingresos de divisas que resultan afectados por fluctuaciones importantes en los precios de las materias primas. Parte fundamental de este tipo de créditos deberá ser la adecuación de las condiciones de su pago a la recuperación de los ingresos normales de divisas.

Solicitamos a las autoridades del Fondo Monetario Internacional su comprensión y colaboración más completas, para que el grupo de expertos establecido en los términos de la carta de Punta del Este, recomiende el mecanismo más adecuado para la resolución de este problema. También expresamos aquí nuestra confianza en que el Fondo permitirá el expedito acceso a sus recursos, a aquellos países que lo requieran en virtud de la reducción de sus aranceles con motivo de los programas de integración económica latinoamericana.

Con respecto a las actividades del Banco Mundial siempre de gran interés para nosotros, nos congratulamos de que se haya reiterado la invitación a los países industrializados para que intensifiquen sus esfuerzos encaminados a colaborar con el Banco, a través de préstamos conjuntos y con sus instituciones afines mediante mayores aportaciones de recursos,

para permitirles hacer frente en forma más cabal, las demandas de un mundo en proceso vital de desarrollo. Estas cuestiones están muy ligadas a las profundas ideas del Presidente Black, seguramente inspiradas en su experiencia sobre la necesidad de hacer un énfasis no menor en la calidad del esfuerzo que en la magnitud de la ayuda. Los países europeos son y deben ser todavía más, fuente importante de capital, equipo de técnica, y de ejemplo a los países subdesarrollados.

Por otra parte es bueno recordar que los países latinoamericanos y en verdad muchos países subdesarrollados han alcanzado aumentos crecientes en su producción anual, respecto al volumen de sus inversiones. Estos coeficientes ya elevados de productividad económica que por lo demás pueden superarse son suficientes para atraer magnitudes importantes de nuevos capitales, seguros estos de que el esfuerzo no se realice en vano y de que su aplicación resultará altamente beneficiosa.

Los países latinoamericanos, por su parte, disponen ya en su mayoría de las instituciones de crédito públicas y privadas y de organizaciones industriales plenamente capacitadas para manejar eficientemente los préstamos a largo plazo, indispensables para su cada vez más compleja y moderna estructura económica. Así manifestamos nuestro asentimiento completo con la exhortación hecha a los países exportadores de capital, en el sentido de que aumenten el volumen y mejoren las condiciones de plazo de sus créditos como medio de hacer a la vez más efectiva la inversión y de permitir a los países receptores de fondos manejar magnitudes de préstamos exteriores a plazo que permitan el pago de los mismos. Si bien algunos países tienen concentración de créditos exteriores a corto plazo, esto no se debe a que se empeñen en obtenerlos de esta manera sino a que a menudo éstos han sido los únicos que generalmente tienen a su alcance, en contradicción con las condiciones básicas de los que deben obtener. Mención especial queremos hacer de la política liberal de créditos adoptada por la Asociación Internacional de Desarrollo tan importante para algunos países, de realizar préstamos a 50 años acompañados de otras condiciones favorables aún cuando no todos los préstamos podrán ni deberán otorgarse en estas condiciones. Es obvio, sin embargo, que el obstáculo más importante a que en el futuro se enfrentarán los países subdesarrollados, es la falta de esta clase de recursos, por lo cual y es oportuno hacer un examen que permita a la brevedad posible dotar a nuestros organismos financieros internacionales de recursos suficientes, que les permitan estar a la altura de la tarea que se les tiene encomendada.

Se hace pues evidente la necesidad de que todos los países participen en dicha Asociación y que las naciones exportadoras de capital realicen las mayores aportaciones posibles para incrementar sus recursos prestables. Sólo de esta manera será posible el logro de los objetivos de desarrollo económico, cuya importancia destaca cuando se tiene presente la observación del Subsecretario de Estado George W. Ball sobre el hecho de que "dos mil millones de seres humanos no están dispuestos ya a aceptar las condiciones de vida miserable soportadas pacientemente por sus antepasados".